

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto de la Presidenta 20/2017, de 27 de octubre, por el que se disponen ceses y nombramientos de miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía dentro del Grupo Primero.

El artículo 9.1 de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, prevé que la designación de los miembros integrantes del Grupo Primero se realizará por las Organizaciones Sindicales, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Asimismo, el artículo 21.1.f) de la citada Ley 5/1997, de 26 de noviembre, señala que una de las causas por la que se pierde la condición de miembro del Consejo es la revocación de la designación por la organización o entidad que lo promovió. En tal sentido, tanto Comisiones Obreras Andalucía como la Unión General de Trabajadores de Andalucía han resuelto designar nuevos miembros titulares y suplentes del Consejo Económico y Social de Andalucía, revocando las correspondientes designaciones anteriores.

En su virtud, a tenor de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley del Consejo Económico y Social de Andalucía y en el artículo 46.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

D I S P O N G O

Artículo 1. El cese como miembros del Grupo Primero del Consejo Económico y Social de Andalucía, en representación de las Organizaciones Sindicales:

- a) Designados por Comisiones Obreras de Andalucía:
 - Doña Nuria López Marín, como miembro titular.
 - Don Juan Pérez Pérez, como miembro titular.
 - Don Julio Ruiz Ruiz, como miembro titular.
 - Don Rafael Aljama Alcántara, como miembro titular.
 - Don Manuel Ruiz Benítez, como miembro suplente.
 - Doña Trinidad Villanueva Pérez, como miembro suplente.
 - Don Francisco Alfonsín Velázquez, como miembro suplente.
 - Doña Aurora Martínez Martínez, como miembro suplente.
 - Don Carlos Carreño Guijarro, como miembro suplente.

- b) Designados por la Unión General de Trabajadores de Andalucía:
 - Doña Sonia Gaya Sánchez, como miembro titular.
 - Doña María Teresa Márquez Gallego, como miembro titular.
 - Don Andrés Belmonte Medina, como miembro titular.
 - Doña Concepción de la Cerda Pérez, como miembro titular.
 - Doña María Isabel González Gómez, como miembro suplente.
 - Don Emilio el Pino Mazuela, como miembro suplente.
 - Don Manuel Gabriel Centeno Santos, como miembro suplente.
 - Don Antonio Solano Bonilla, como miembro suplente.

00123859

Artículo 2. El nombramiento como miembros del Grupo Primero del Consejo Económico y Social de Andalucía, en representación de las Organizaciones Sindicales:

- a) Designados por Comisiones Obreras de Andalucía:
- Don José V. Blanco Domínguez, como miembro titular.
 - Don Rafael Fernández Serra, como miembro titular.
 - Doña Trinidad Villanueva Pérez, como miembro titular.
 - Don Enrique M. Jiménez García, como miembro titular.
 - Doña Isabel Frejo Bolado, como miembro titular.
 - Don Juan Pallarés Valdés, como miembro suplente.
 - Doña Inmaculada Béjar Ramos, como miembro suplente.
 - Don Sergio Santos Romera, como miembro suplente.
 - Doña Yolanda Carrasco Tenorio, como miembro suplente.
 - Don Carlos A. García Romero, como miembro suplente.
- b) Designados por la Unión General de Trabajadores de Andalucía:
- Don Raúl García Romo, como miembro titular.
 - Doña María Socorro Acosta Hernández, como miembro titular.
 - Doña Cristina García Romero, como miembro titular.
 - Don Rafael Dorantes Tinoco, como miembro titular.
 - Don Andrés Belmonte Medina, como miembro suplente.
 - Doña María del Mar Serrano Calzada, como miembro suplente.
 - Doña Esperanza Morales Medina, como miembro suplente.
 - Don Juan Carlos Hidalgo Ruiz, como miembro suplente.

Sevilla, 27 de octubre de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía